

# Inspecciones de vivienda de FEMA en marcha

---

Release Date: noviembre 6, 2023

**LAKE MARY, Florida** – Si solicitó asistencia de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) después del huracán Idalia, un inspector de FEMA puede comunicarse con usted para programar una inspección de la vivienda.

Una inspección de FEMA puede ser necesaria para determinar si su hogar es seguro, sanitario, funcional y accesible. FEMA considera los siguientes factores al determinar si un solicitante es elegible para la asistencia:

- ¿Es el exterior de la casa estructuralmente sólido, incluyendo las puertas, el techo y las ventanas?
- ¿Funcionan correctamente los sistemas de electricidad, gas, calefacción, plomería, alcantarillado y pozos sépticos?
- ¿Es el interior de la vivienda habitable y estructuralmente sólida, incluyendo el techo y los pisos?
- ¿Es la vivienda capaz de ser utilizado para su propósito previsto?
- ¿Hay un acceso seguro desde y hacia el hogar?

No hay cargo por una inspección. El inspector tendrá una identificación de FEMA con foto y su número de solicitud. Tenga en cuenta que la llamada telefónica puede provenir de un número no identificado.

Los solicitantes que no puedan reunirse con el inspector pueden pedirle a un amigo o familiar que actúe en su nombre. Deben presentar una solicitud escrita y firmada para que un tercero actúe en representación suya.

Si necesita adaptaciones para el idioma o una discapacidad, llame al 800-621-3362 antes de la inspección e informe a FEMA sobre sus necesidades.

Si es contactado por un inspector de vivienda de FEMA pero nadie en el hogar solicitó ayuda de FEMA, por favor informe al inspector que usted no solicitó



**FEMA**

Page 1 of 2

asistencia y notifique a FEMA poniéndose en contacto con la Línea de Ayuda al 800-621-3362, o visitando un Centro de Recuperación por Desastre (DRC).

Para información actualizada sobre la recuperación de Florida del huracán Idalia, visite [floridadisaster.org/updates/](https://floridadisaster.org/updates/) y [fema.gov/es/disaster/4734](https://fema.gov/es/disaster/4734). Siga a FEMA en X, conocida anteriormente como Twitter, en [twitter.com/femaregion4](https://twitter.com/femaregion4) y en [facebook.com/FEMAespanol](https://facebook.com/FEMAespanol).



**FEMA**

Page 2 of 2